

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A. – FIDUCENTRAL OBRANDO COMO ADMINISTRADOR
DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO “VALOR FORESTAL” EN LIQUIDACIÓN**

AVISO

Proceso de Liquidación del Fondo de Capital Privado Valor Forestal

Se AVISA a todos los interesados, incluyendo inversionistas, acreedores y público en general, que el Fondo de Capital Privado Valor Forestal, administrado por Fiduciaria Central S.A. FIDUCENTRAL, compuesto por doce (12) compartimentos, cuales son:

NIT	COMPARTIMENTO
900368890-3	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 01
900397126-8	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 02
900422345-1	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 03
900422954-7	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 04
900428000-3	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 05
900545733-4	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 06
900545921-2	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 07
900555827-0	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 08
900684240-0	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 10
900816735-2	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho Natural 11
900959182-3	Fondo de Capital Privado Valor Forestal Cacao 1

ha iniciado su proceso de liquidación, de conformidad con lo establecido en el reglamento del fondo, decreto 1984 de 2018 (por el cual se modificó el Decreto 2555 de 2010) y demás normatividad aplicable a la materia.

El proceso de liquidación tiene como objetivo realizar una ordenada distribución de los activos del fondo y de sus respectivos compartimentos entre los inversionistas previa la

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601- 3900800 Fax (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



atención y/o solución de los pasivos y gastos de cada compartimento. Durante esta etapa, se procederá a:

- **Valorar los activos:** Se realizará una valoración independiente de todos los activos del fondo.
- **Realizar un Inventario de los activos y pasivos de cada compartimento**
- **Reconocer y/o proveer una solución de pago de las obligaciones debidamente incluidas en el inventario:** Se atenderán todas las obligaciones del fondo y de sus respectivos compartimentos, incluyendo deudas con proveedores, gastos operativos y pasivos financieros.
- **Distribuir el remanente o la adopción de otros mecanismos:** Una vez cubiertas y/o adoptado soluciones para atender las obligaciones reconocidas, el remanente del patrimonio del fondo y de cada compartimento será distribuido entre los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el reglamento del fondo y la ley que lo rige. También podrá optarse por mecanismos que permitan la adopción de mecanismos contemplados dentro del reglamento y la normatividad que rige el funcionamiento de los fondos de capital privado.

La duración del proceso de liquidación dependerá de la adopción y solución a las situaciones particulares que afecten a cada compartimento del FCP "Valor Forestal".

Los interesados podrán obtener información adicional o formular consultas a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** operacionesfcp@fiducentral.com
- **Sitio web:** www.fiducentral.com
- **Dirección física:** Av. el Dorado #69 A 51 TORRE B PISO 3, Bogotá

Noviembre de 2024

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601- 3900800 Fax (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com

